

Bienvenidos al número 68 del Boletín AGRINFO. En este número se destacan las oportunidades que tienen las partes interesadas incluyendo aquellas fuera de la Unión Europea, para presentar comentarios sobre las propuestas relativas a la clasificación de las plantas de alto riesgo y a las excepciones temporales a las prohibiciones fitosanitarias de importación. También pueden presentarse comentarios sobre la elaboración por parte de la Comisión Europea de directrices para la aplicación del Reglamento sobre el trabajo forzoso. Entre los reglamentos publicados recientemente se incluyen la actualización de las reglas de comercialización de la carne de aves de corral y la autorización de dos nuevos aromatizantes. Para reflejar las preguntas planteadas por los usuarios de AGRINFO, se han actualizado dos explicadores sobre los requerimientos para exportar productos de origen animal.

LO ÚLTIMO

Nuevos reglamentos o políticas en fase de desarrollo



Fitosanidad

La UE solicita comentarios antes del **4 de marzo** sobre las propuestas para:

- Estandarizar la forma en que decide qué plantas y productos vegetales importados se clasifican como de alto riesgo para la salud vegetal
- Definir cómo deben solicitar los países no pertenecientes a la UE excepciones temporales a las prohibiciones de importación fitosanitarias o a requisitos específicos (la consulta **de la OMC** sobre esta propuesta también estará abierta hasta **el 11 de abril**)



Trabajo forzoso

La UE invita a presentar comentarios para la elaboración de directrices sobre el Reglamento relativo al trabajo forzoso; comentarios antes del **6 de marzo**

[Leer](#)



LMR de plaguicidas

La UE debate:

- la reducción de los LMR de diazinón en diversos productos
- el aumento de los LMR de imazalil en plátanos y cítricos; y la reducción de los LMR en calabacines, pepinos, pepinillos y melones

Nuevas reglas que entrarán en vigor y fechas de aplicación



Reglas de comercialización de productos

Reglas de comercialización actualizadas para la carne de aves de corral: aplicables a partir del **9 de marzo de 2026**

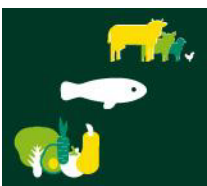
[Leer](#)



Salud animal

La UE levanta las restricciones a las importaciones de productos avícolas procedentes de **Argentina y Moldavia**: aplicable a partir del **1 de marzo de 2026**.

[Leer](#)



Aditivos alimentarios

La UE autoriza dos aromas: el éster etílico del ácido 3-[3-(2-isopropil-5-metil-ciclohexil)-ureido]-butírico y la hesperetina dihidrocalcona. En vigor a partir del **15 de febrero de 2026**.

[Leer](#)



Biotechnologías

La UE revoca la autorización de las semillas de colza transgénicas Ms8 × Rf3 × GT73; Ms8 × GT73; y Rf3 × GT73; aplicable a partir del **13 de febrero de 2026**.

[Leer](#)

Explicaciones



Salud pública y salud animal

Dos informes actualizados explican las reglas para los países no pertenecientes a la UE que exportan animales y productos animales a la UE:

- [Listas de países no pertenecientes a la UE para la salud pública y animal](#)
- [Lista de establecimientos de países no pertenecientes a la UE](#)

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que lo mantiene al día sobre la evolución de las políticas, regulaciones y reglas de la UE que pueden afectar a las cadenas de valor agrícolas en países de ingresos bajos y medios. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestro sitio web www.agrinfo.eu, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y venideros, así como las medidas que deben adoptar las empresas o las autoridades para cumplir con las nuevas reglas. Las partes interesadas elegibles en [los países destinatarios de AGRINFO](#) pueden ponerse en contacto con nosotros a través del [servicio de asistencia de AGRINFO](#), si necesitan más información.



El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.

AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> Suscríbase a las actualizaciones de AGRINFO <